

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1312

En la ciudad de La Plata a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil nueve, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldito Roberto De Rose y el Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia. -----
- 3.- Subsidios. -----
- 4.- Crédito Fiscal. -----
- 5.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. -----
- 6.- Becas. -----
- 7.- Centros. -----
- 8.- Convenios. -----
- 9.- Plan de Acción 2010. -----
- 10.- Designación de representantes a la Comisión Conjunta de Investigación en Salud (Ley 11.044). -----
- 11.- Rectificación. -----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del veintisiete de Octubre de dos mil nueve. -----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA. -----

El Presidente informó que el pasado 25 de septiembre se inauguró la primera planta para extraer arsénico en agua en Punta Indio. El acto se realizó en las instalaciones de la Escuela Rural N° 1 del paraje "La Viruta" con la presencia del Director General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, Mario Oporto; el presidente de la CIC, Carlos Gianella; el Intendente Municipal, Héctor Equiza; además de la directora del establecimiento educativo, docentes, auxiliares y alumnos. Este novedoso sistema, que elimina el arsénico del agua, es obra de científicos de la CIC, el CONICET y de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), que desarrollan sus investigaciones en la Planta Piloto Multipropósito (PLAPIMU), Instituto de Recursos Minerales (INREMI) y Centro de Química Inorgánica (CEQUINOR).

Por otro lado, comunicó que en el marco del Foro de Transferencia de

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1312

Tecnología y Creación de Empresas de Base Tecnológica, de la Universidad Nacional de San Martín, brindó una conferencia sobre Políticas de Innovación y Transferencia. El evento fue organizado por la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNSAM y tuvo lugar en la sede del Instituto Tecnológico de Chascomús (INTECH). Participaron además, investigadores, docentes, decanos y secretarios de la Universidad Nacional de San Martín.

Por último, el Presidente contó que el 20 de octubre se realizó el evento "Incorporación de Soluciones Informáticas en PyMES" en las instalaciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal. El Ing. Gianella explicó en el panel de apertura los fundamentos del evento en el cual expusieron 6 empresas de tecnología homologadas en la comunidad TECNOPYME y asistieron 120 empresas PyMES interesadas en la temática expuesta.

3.- SUBSIDIOS. -----

3.1. Programas Institucionales

3.1.1. Programa de Apoyo a Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos

MG. BACARINI, Hernán. Responsable del Programa de Apoyo a Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos. Solicita la asignación de pesos veinte mil (\$20.000) al Programa. Dicha solicitud se realiza para solventar gastos comprendidos en la ejecución de diferentes actividades. El Directorio resuelve otorgar un subsidio de pesos veinte mil (\$20.000) al MG BACARINI, Hernán. -----

3.1.2. MG BACARINI, Hernán. Responsable del Programa de Apoyo a Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos. Propone designar al Sr. NOTTA, Ariel como representante de la CIC ante la Federación Bonaerense de Parques Científicos y Tecnológicos. El Directorio resuelve aprobar como representante de la CIC al Sr. NOTTA, Ariel. -----

3.1.3. Programa de Modernización Tecnológica

3.1.3.1. Prof. BRIOZZO, Alberto. Responsable del Programa de Modernización Tecnológica. Solicita autorizar la asignación de pesos treinta mil (\$30.000) al Programa. Dicha solicitud se realiza para solventar gastos de Administración de dicho Programa. El Directorio resuelve otorgar un subsidio de pesos treinta mil (\$30.000) al Prof. BRIOZZO, Alberto. -----

3.1.3.2. El Directorio resuelve aprobar 7 (siete) Proyectos de Mejora Tecnológica y entregar el Subsidio correspondiente tal como se detalla en el **Anexo I, II, y III** adjunto. -----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1312

3.1.4. Programa de Fortalecimiento para la Gestión, Administración y Ejecución de Políticas Científicas y Tecnológicas

3.1.4.1. Cdor. TURKENICH, Diego Responsable del Subprograma Gestión Administrativa Legal y Técnica Solicita la asignación de pesos dieciséis mil ciento dieciséis (\$16.116) a dicho Subprograma. El Directorio resuelve otorgar un subsidio de pesos dieciséis mil ciento dieciséis (\$16.116) al Cdor. TURKENICH, Diego. -----

3.2. Proyecto “Estudio para el Fortalecimiento de la Educación Técnica Superior en la Provincia de Buenos Aires”

3.2.1. El Directorio encomienda al Lic. MARQUÍS, Carlos la tarea de llevar adelante el Proyecto “Estudio para el Fortalecimiento de la Educación Técnica Superior en la Provincia de Buenos Aires”, cuyos objetivos son: a) la determinación de las áreas, regiones y ramas críticas insatisfechas, así como la demanda actual y potenciada de estos recursos humanos y b) proponer políticas, procedimientos, actores, estimación de costos y plazos para el logro de los objetivos buscados. Para tal fin le otorga un subsidio de pesos quince mil (\$15.000). -----

3.3. Dra. ORTALE, Susana. Directora del CEREN/CIC-PBA. Solicita la reasignación del Subsidio otorgado por Resolución 965/09 a la Lic. POUJOL, Lourdes referido a la Convocatoria de Subsidios para Asistencia a Reuniones Científicas, debido a que el Congreso para el cual fue estipulado el subsidio se realizó con anterioridad a la liquidación, por lo que se solicita utilizar los fondos asignados a otro Congreso. El Directorio resuelve aprobar la reasignación del subsidio solicitado. -----

3.4. Dr. MARTIRE, Daniel. Investigador de la CIC. Solicita la reasignación del Subsidio otorgado por Resolución 965/09 referido a la Convocatoria de Subsidios para Asistencia a Reuniones Científicas, debido a que el Congreso para el cual fue estipulado el subsidio se realizó con anterioridad a la liquidación, por lo que se solicita utilizar los fondos asignados a otro Congreso. El Directorio resuelve aprobar la reasignación del subsidio solicitado. -----

3.5. Subsidio para Publicaciones Científicas y Tecnológicas

El Directorio resuelve aprobar la asignación de Subsidios a las Publicaciones Científicas y Tecnológicas a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo IV** adjunto a la presente Acta. -----

4. CRÉDITO FISCAL. -----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1312

4.1. Expte. 2157-0378/08. Crédito Fiscal 2008 (Alcance 23) Empresa NEOGRAF DIGITAL SRL. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos once mil dos con cincuenta centavos (\$11.002,50). Asimismo se deberá restituir el seguro de caución. -----

4.2. Expte. 2157-3498/07. Crédito Fiscal 2007 (cuerpo I y II). Empresa KIARA AUTOMOTORA S.A. Lic. PESADO, Patricia. Evaluadora del Proyecto. Informa que en la documentación presentada no se encuentra ningún informe técnico asociado. La certificación contable no coincide en montos con el cuadro presentado en resumen de gastos. El resumen detalle de gastos no coincide con la distribución original de costos del Proyecto en los rubros 3 y 4.1 en cifras muy considerables. EN RESUMEN: el Informe es incompleto y contiene contradicciones con la presentación original. El Directorio resuelve rechazar el Informe Final en base al Informe del Evaluador y dejar sin efecto el saldo del Crédito Fiscal oportunamente otorgado. -----

5.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO. -----

5.1. Expte. 2157-1633/05. Arq. CONTIN, Mabel Irma. Investigadora Independiente. Por Resolución 974, del 9/09/2005, se le concede una licencia sin goce de haberes para terminar su doctorado en Estudios Urbanos en el Instituto Nacional de la Investigación Científica de la Universidad de Québec, por el término de tres (3) años a partir del 1/08/2005.

Por Resolución 306, del 23/07/2007, se le concede una prórroga de la licencia sin goce de haberes por el término de un (1) año a partir del 1/08/2008.

Con fecha 30/06/2009 solicita una nueva prórroga de la licencia sin goce de haberes por un (1) año a partir del 1/08/2009. El Directorio resuelve aprobar la prórroga solicitada por la Arq. CONTIN, Mabel Irma hasta el 31/12/2009 debiendo la Investigadora incorporarse al cargo el 1/1/2010. -----

5.2. Dr. FELIZ, Mario Rubén. Solicita reconsideración del Informe Científico correspondiente al período 2005-2006 que fuera denegado por Resolución 715/09. El Directorio resuelve denegar la reconsideración solicitada por el Dr. FELIZ, Mario Rubén. -----

6.- BECAS -----

6.1. AROCAS, Sergio Martín; BONFIGLI, Alejandro; MITEFF, Cecilia Laura; OCAMPO, Dora; PAGLIONE, Andrea Karina y PORELLO, Verónica. Solicitan prórroga de Beca de Entrenamiento a partir del 01/10/09. Asimismo se informa que los mencionados Becarios se presentaron al Concurso de Becas de

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1312

Estudio para Graduados Universitarios (BE10) para continuar desarrollando las mismas tareas realizadas como Becarios de Entrenamiento y proponiendo al mismo Director y lugar de trabajo propuesto oportunamente. El Directorio resuelve aprobar por seis (6) meses, hasta el 31/03/2010, las prórrogas solicitadas por los Becarios AROCAS, BONFIGLI, MITEFF, OCAMPO, PAGLIONE y PORELLO. -----

6.2. ANTONELLI, Cristian. Solicita prórroga de Beca de Entrenamiento a partir del 01/10/09. El Directorio resuelve denegar la prórroga solicitada por ANTONELLI, Cristian. -----

6.3. Ing. YANNICARI, Marcos. Solicita prórroga de Beca de Entrenamiento a partir del 01/10/09. Asimismo se informa que el mencionado Becario se presentó en el Concurso de Becas de Estudio para Graduados Universitarios (BE10). El Directorio resuelve aprobar por seis (6) meses, hasta el 31/03/2010, la prórroga solicitada por el Ing. YANNICARI, Marcos. -----

7.- CENTROS. -----

7.1. Ing. OCHOA, José María. Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica. Eleva la propuesta de designación como Director Interino del CEMECA al Ing. Mario Gabriel CRESPI. El Directorio resuelve aprobar la designación del Ing. CRESPI, Mario Gabriel como Director Interino del CEMECA. -----

7.2. El Directorio toma conocimiento de la renuncia presentada por el Dr. Ricardo CALANDRA al cargo de Director del IMBICE y resuelve aprobar la designación como Director Interino al Dr. BOLZÁN, Alejandro, hasta tanto se realice el correspondiente Concurso. -----

8.- CONVENIOS

8.1. Convenio Protocolo Adicional con el Ministerio de Desarrollo Humano.

El Directorio resuelve aprobar el Convenio y Protocolo Adicional con el Ministerio de Desarrollo Humano cuyos temas del acuerdo son "Acciones de Capacitación a distancia para Actores de la Economía Social y la Creación de Espacios Virtuales de Interacción Orientados a la Promoción de la Economía Social Bonaerense". -----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1312

8.2. Convenio con el Ministerio de Infraestructura.

El Directorio resuelve aprobar el Convenio Marco y Protocolo Específico I y los Planes de Trabajo a desarrollar con el Ministerio de Infraestructura establecidos en el Protocolo Adicional N°1 "Mitigación del Arsénico en Agua", Protocolo Adicional N°2 "Estudios Ambientales", Protocolo Adicional N°3 "Programa de Estudio sobre las Cuencas y Costas de Ensenada" y Protocolo Adicional N°4 "Implementación del Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de Agua de la DIPSOH". -----

9.- PLAN DE ACCIÓN 2010. -----

El Directorio resuelve aprobar el Plan de Acción para el año 2010 en el marco de lo establecido en el art. 17 inc. C de la Ley Orgánica (Decreto Ley 7385/68) y el art. 2 y art. 3 del Decreto Reglamentario 4686/68. El mencionado Plan de Acción integra la presente Acta como **Anexo V**. -----

10.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA COMISIÓN CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (LEY 11.044). -----

El Directorio resuelve designar a los Drs. Federico Horacio GONZÁLEZ (DNI: 10.909.569) y Luis Manuel GUIMAREY (LE: 4.634.933) para desempeñarse como miembros de la Comisión Conjunta de Investigación en Salud (CCIS) en representación de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. -----

11.- RECTIFICACIÓN. -----

Acta N° 1306 del 25/06/2009. Rectificar el punto **3.1.1**. Debe decir el Directorio resuelve aprobar el otorgamiento de subsidios por un total de pesos trescientos diez mil (\$310.000) destinados a gastos de funcionamiento de Centros Propios, Asociados y Vinculados de la CIC, de acuerdo a la distribución que se detalla en el **Anexo I** de la presente Acta. Dichos subsidios serán otorgados a los respectivos Directores con la excepción del CEMECA, CAMPUS de Gonnet/LEMIT-CIDEPINT e ISETA-DESA, cuyos responsables serán la Ing. PIERRE CASTELL, Andrea; el Dr. TOCHO, Jorge Omar y el Dr. HOUGH, Guillermo, respectivamente. -----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1312

Siendo las 14.00 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA
Presidente

Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente

Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director

Dr. Rodolfo Daniel BRAVO
Director

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director

Dis. Heraldo Roberto DE ROSE
Secretario Administrativo

Ing. José María OCHOA
Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica